

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL SANTANDER LTDA. Rut 076095589-2
 La Cantidad de \$ 11,700 ONCE MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA COMPRA DE 3 BIDONES DE AGUA SIN GAS DE 20 LTS. PARA SER
 IMPLEMENTADOS EN EL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO,
 SEGUN BOLETA DE SERVICIOS N° 0175.-
 Fecha de Pago 11/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	175	11/08/2011	11,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :257

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		11,700
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11,700	
Totales		11,700	11,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	11,700	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		11,700
Totales		11,700	11,700



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLOJIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero